



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 NOV 1996

Expte. Nº 1.121/96

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Asociación Civil sin Fines de Lucro "Honrar la Vida"; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización de las "I Jornadas sobre los derechos del niño/a" a llevarse a cabo en esta ciudad, solicitando asimismo el auspicio oficial de esta Universidad;

POR ELLO y atento a los aconsejado por Secretaría Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta, a las I JORNADAS SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO/A a llevarse a cabo en esta ciudad, los días 11, 12 y 13 de Diciembre del corriente año, organizadas por la Asociación Civil sin Fines de Lucro "Honrar la Vida".

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C. P. M. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 573 - 96